



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS  
Orig: 24: SUBDIRECCIÓN LOCAL KENNEDY  
Dest: AMALIA MORA MORENO  
Asu: RESPUESTA  
Fecha: 22/05/2015 09:28 AM  
Rad: SAL-36568  
Fol: 1 Anco

DP 370

Bogotá, 21 de Mayo de 2015

Señora:  
**AMALIA MORA MORENO**  
Dirección: CALLE 6 BIS NO. 90 A-51 Torre 4 Apto 204  
TELS: 3168087075

Asunto: Respuesta requerimiento No. 804992015

Referencia: radicado No. 20152010412211 del 04/28/2015

Respetada Señora Amalia:

De manera atenta doy respuesta a la Petición radicada en esta Subdirección Local requerimiento No. 804992015, con traslado de trámite desde Presidencia de la Republica OF115-00030682/JMSC 110100 / DPS Departamento para la Prosperidad Social con No. de radicado 20152010412211 del 04/28/2015, donde se pone en consideración y respuesta dentro de las competencias de la entidad, la comunicación enviada por la Comunidad Salesiana, en la que solicitan intervención y ayuda para la Señora Amalia Mora Moreno, para que se estudie la posibilidad de incluirla en proyectos de vivienda y ayudas humanitarias por ser población en extrema pobreza y vulnerabilidad.

La Secretaría Distrital de Integración Social, es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Revisada la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración Social, SIRBE se encontró que la Señora Amalia se encuentra EN ATENCION en el proyecto 742 "Atención Integral para Personas mayores"- Subsidio económico Tipo A desde Abril de 2010, de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Para acceder a la información de trámites para el programa de familias en acción y las viviendas gratis puede contactarse con el Departamento para la prosperidad social mediante los números telefónicos: 5969800 – 4261111 y el punto de atención en Bogotá ubicado en la Calle 7 No 6-54.

Le informamos que la entidad encargada de los proyectos de vivienda de interés prioritario en Bogotá es la Secretaría de Hábitat, por lo tanto le sugerimos que se acerque al punto de atención ubicado en el Súper CADE Américas de la Av Cra 86 No 43 – 55 Sur, en horario de 7:00am a 7:00

**BOGOTÁ**  
**HUANA**

Subdirección Local para la Integración Social Kennedy  
Calle 38 Sur 94 E 29 - Teléfono 4527796 / [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

pm de lunes a viernes para que pueda acceder a una orientación frente al tema de acceso a vivienda.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordial Saludo

**MAGDA AZUCENA ORTEGA VERA**

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy

Elaborado por	Fabíola Castro González	Profesional Emergencia Social	21/05/2015
---------------	-------------------------	-------------------------------	------------

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

**BOGOTÁ  
HUMANA**

Subdirección Local para la Integración Social Kennedy  
Calle 38 Sur 94 C 29 - Teléfono 4527796 / [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)